



Servicio
Electoral de Chile

**INFORME
PRESUPUESTARIO QUE
DA CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 14, NUMERAL
12 DE LA LEY DE
PRESUPUESTOS DEL
SECTOR PÚBLICO AÑO
2022**

División de Administración y Finanzas
Unidad de Presupuesto

Santiago, 16-02-2022

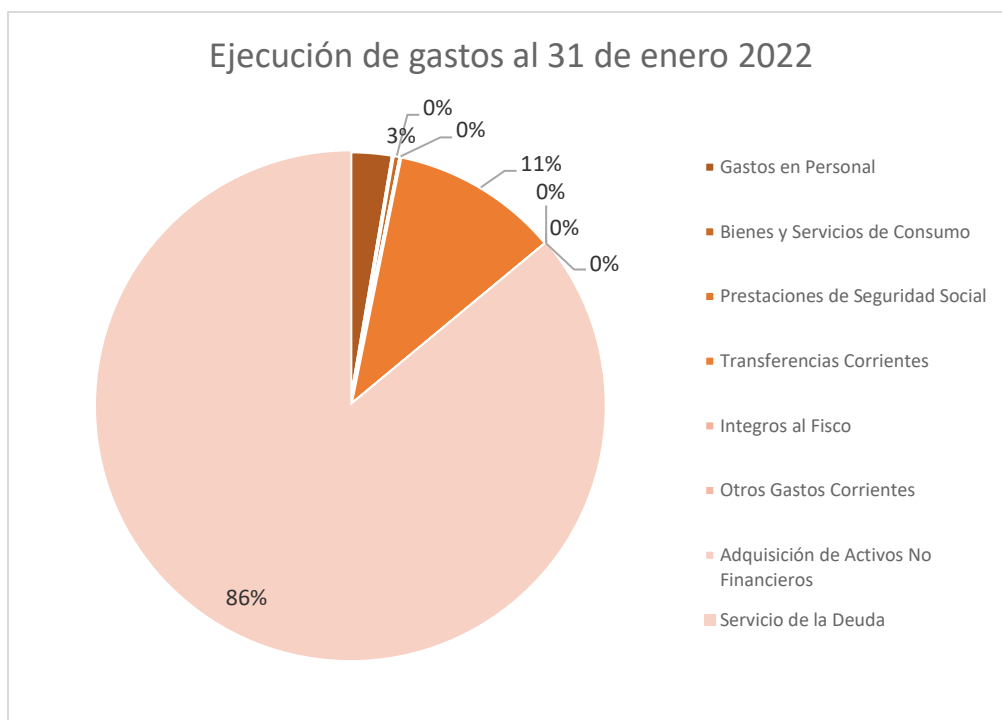
INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL PERIODO ENERO 2022

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.395, del Sector Público año 2022, Artículo 14 Numeral 12 que señala: “Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran”; con relación a lo anterior, este Servicio Electoral emite informe correspondiente al cierre contable del mes de enero del año 2022.

La siguiente tabla refleja el presupuesto vigente, que incorpora las modificaciones realizadas al presupuesto inicial asignado por ley, la ejecución en base devengada del mes y la acumulada de ingresos y gastos con sus respectivos porcentajes de ejecución.

Ejecución de ingresos y gastos al 31 de enero 2022

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente ¹ (M\$)	Ejecución de Ingresos y gastos a enero año 2022			
				Devengo ² del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
08	Otros Ingresos Corrientes ³	98.313	162.307	66.398	40,9%	66.398	40,9%
09	Aporte Fiscal ⁴	53.526.448	53.526.448	31.930.588	59,7%	31.930.588	59,7%
10	Ventas de Activos No Financieros ⁵	2.135	2.135	7.586	355,3%	7.586	355,3%
12	Recuperación de Préstamos ⁶	10	10	0	0,0%	0	0,0%
15	Saldo Inicial de Caja ⁷	10	10	0	0,0%	0	0,0%
Total Ingresos		53.626.916	53.690.910	32.004.572	59,6%	32.004.572	59,6%
21	Gastos en Personal	12.807.402	12.749.515	889.289	7,0%	889.289	7,0%
22	Bienes y Servicios de Consumo	5.133.934	5.133.934	160.168	3,1%	160.168	3,1%
23	Prestaciones de Seguridad Social ⁸	0	121.881	0	0,0%	0	0,0%
24	Transferencias Corrientes ⁹	35.388.769	35.388.769	3.583.441	10,1%	3.583.441	10,1%
25	Integros al Fisco ¹⁰	92.296	92.296	0	0,0%	0	0,0%
26	Otros Gastos Corrientes ¹¹	0	0	0	0,0%	0	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros ¹²	204.505	204.505	0	0,0%	0	0,0%
34	Servicio de la Deuda ¹³	10	10	28.499.708	284997075,5%	28.499.708	284997075,5%
Total Gastos		53.626.916	53.690.910	33.132.606	61,7%	33.132.606	61,7%



Respecto a los ingresos, la ejecución presupuestaria para el mes de enero se perciben ingresos al Servicio por aporte fiscal, otros ingresos corrientes y venta de activos no financieros.

En cuanto a los gastos, la situación presupuestaria para el mes de enero es la siguiente:

- Subtítulo 21 presenta una ejecución del 7%, lo que corresponde principalmente al pago de remuneraciones de personal Planta y a Contrata del Servicio.
- El subtítulo 22 presenta una ejecución del 3,1% lo que corresponde principalmente a ejecución en servicios básicos y arriendos de edificios.
- El subtítulo 24, presenta una ejecución presupuestaria del 10,1%.
- El subtítulo 34, presenta una ejecución presupuestaria del 100%, toda vez, que el decreto de modificación presupuestaria se encontraría en trámite de ingreso al sistema.

Subtítulo 24 - Transferencias Corrientes línea Programática de Elecciones al 31 de enero 2022

ST	IT	A	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución a enero año 2022			
						Devengo del mes (M\$)	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado (M\$)	% de Ejecución Acumulada
24	03		Transferencias Corrientes	35.388.769	35.388.769	3.583.441	10,1%	3.583.441	10,1%
			A Otras Entidades Públicas	35.388.769	35.388.769	3.583.441	10,1%	3.583.441	10,1%
		002	Elección Presidencial y Parlamentarias	5.721.411	7.621.411	3.583.441	47,0%	3.583.441	47,0%
		003	Plebiscito	29.667.358	27.767.358	0	0,0%	0	0,0%



Respecto al subtítulo 24, por Ley de Presupuestos está compuesto por dos líneas programáticas de procesos eleccionarios año 2022:

- Elección Presidencial y Parlamentarias (24.03.002): Esta línea presenta una ejecución presupuestaria de 47%, correspondiente principalmente a gastos de arrastre derivados de la segunda votación presidencial.
- Plebiscito (24.03.003): Esta línea se mantiene sin ejecución.

GLOSARIO

¹ **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.

² **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.

³ **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución

⁴ **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.

⁵ **Venta de Activos no Financiero:** son aquellos ingresos provenientes de la venta de los activos que posee la organización.

⁶ **Recuperación de Préstamos:** son aquellos ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

⁷ **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.

⁸ **Prestaciones de Seguridad Social:** son gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y cualquier beneficio de similar naturaleza.

⁹ **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a las Elecciones Municipales, de Gobernadores y Convencionales Constituyentes y Elección Presidencial y Parlamentarias.

¹⁰ **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación

¹¹ **Otros Gastos Corrientes:** Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público.

¹² **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.

¹³ **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.